



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 312, relativa a puesta en marcha de un plan de ayuda a la natalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0312]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 312, relativo a puesta en marcha de un plan de ayuda a la natalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente, buenas tardes señorías.

Siempre hablamos, siempre hablamos con orgullo y ensalzamos con alegría, el paisaje de Cantabria, pero la fuerza de nuestra región, más tener su impresionante paisaje está en nuestro paisanaje, en sus hombres y en sus mujeres; ahí radica la fuerza de Cantabria.

El desarrollo económico y el progreso de nuestra tierra, que está en sus generaciones pasadas, actuales y venideras. En lo conseguido por sus mayores, en la perseverancia de sus adultos, en la fuerza de su juventud y en los sueños de su infancia. Y es una obligación inexcusable del Gobierno de Cantabria; diseñar las políticas necesarias para facilitar que todos los cántabros pueden hacer realidad sus deseos de sacar adelante una familia.

Y para ello necesitan tres cosas básicamente. Primero, una economía fuerte que les permita tener un empleo estable, que les dé garantías de futuro; en segundo lugar, políticas de acceso a la vivienda que les procure un proyecto de vida digna; y, en tercer lugar, unas ayudas que les permitan afrontar el esfuerzo económico que supone tener un hijo. De hecho, son más del 75 por ciento de los jóvenes los que alegan que el motivo de no poder iniciar un proyecto de vida y plantearse, por lo tanto, la posibilidad de ser padres es no disponer de recursos suficientes y estabilidad laboral.

Son miles de tanta cientos y cientos de matrimonios y de parejas que no se plantea la posibilidad de tener hijos, porque sencillamente en este contexto económico y social no les da. Y ante este panorama tan incierto, estas parejas van dilatando en el tiempo la llegada de su primer hijo en busca de esa estabilidad que necesitan para decidir dar ese paso de aumentar la familia. Y esto es malo, señorías, es terriblemente malo, no solo para el desarrollo personal y vital de estas parejas que no pueden lanzarse a cumplir el sueño de tener un hijo, sino también para certificar y consolidar lo más importante que tenemos en nuestra tierra, su capital humano, sus gentes.

Y en Cantabria, al igual que en otras comunidades autónomas, cada vez hay menos nacimientos, al tiempo que los que estamos cada vez vivimos más años. En definitiva, se va invirtiendo la pirámide poblacional. Nuestra tierra está cada vez más envejecida y nuestro estado del bienestar se ve gravemente amenazado por la falta de manos que puedan trabajar para sostenerlo.

Los datos son duros, fríos e indiscutibles. En Cantabria, en 2020 tuvimos 3.386 nacimientos, es decir, 161 menos que en 2019, lo que supone una caída de la natalidad del 4,5 por ciento. Pero es que con respecto a la última década y aquí viene un dato escalofriante, los nacimientos se han desplomado casi un 40 por ciento. Hemos pasado de 5.575 nacimientos en el año 2009 a 3.386 nacimientos en 2020, casi 2.200 nacimientos menos por año, lo que nos ha llevado a ser la cuarta comunidad autónoma con menor número de hijos por mujer y con una tasa de fecundidad de 1,07 hijos por mujer en edad fértil. Insisto, la cuarta comunidad autónoma con menor número de hijos por mujer.

Si a esto le sumamos que la esperanza de vida en Cantabria y esto es una buena noticia, es la quinta más alta de España, con 83 años, el saldo vegetativo, es decir nacimientos menos defunciones, fue negativo en 3.073 personas.

El observatorio demográfico de la Universidad CEU San Pablo, en su último informe, advierte del grave problema de falta de nacimientos y envejecimiento social, que está deteriorando gravemente nuestra salud demográfica. Además, señalan este informe que todas las previsiones apuntan a una disminución del número medio de personas por hogar, según indica un 30 por ciento de los menores de 25 años en España viven sin ningún hermano y solo un 20 por ciento de los menores de 25 años conviven con 2 hermanos o más. Y estos datos insisto son muy preocupantes y, señoría, nos va el futuro en ello.

Nos pasamos toda la vida hablando del envejecimiento de nuestra sociedad y de las dificultades que tienen los jóvenes para formar una familia más. Nos pasamos toda la vida preocupados por asuntos vitales que pueden condicionar nuestro futuro, el de nuestros hijos y nuestros nietos. Pero cuando llega la hora de la verdad, los diferentes Gobiernos no se



toman este asunto en serio y no se aplican las medidas, las medidas necesarias para cambiar esta dinámica actual e influir de manera positiva en el futuro.

La caída de la natalidad y el envejecimiento de la población supone además un peligro enorme para la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. Si no conseguimos modificar esta tendencia, esta tendencia de caída en picado de la natalidad, en 20 o en 30 años habrá menos personas trabajando o, lo que es lo mismo, menos personas cotizando para poder pagar las pensiones del futuro, al tiempo que habrá más personas cobrando esas pensiones, con lo que evidentemente vamos a tener una dependencia enorme de la inmigración. Hay estudios, hay estudios que aseguran que los próximos 20 o 30 años necesitaremos 10.000.000 de inmigrantes para sostener el sistema de pensiones y el Estado del bienestar.

El problema está aquí; el diagnóstico está hecho y las consecuencias terribles que puede tener, que puede tener para nuestro futuro al descubierto. Hacemos algo o escondemos la cabeza en el suelo como los avestruces. Tomamos medidas para que nuestros jóvenes puedan lanzarse a la maravillosa aventura de tener hijos o nos resignamos a un futuro mirando. Nos quedamos embobado mirando las políticas de los países del norte y centro de Europa, con la vid, con la envidia que nos provocan sus medidas para fomentar la natalidad, la natalidad, o hacemos algo para remediar este asunto. Desde Ciudadanos proponemos un plan ambicioso para fomentar la natalidad, un plan real, realista y asumible por el Gobierno de Cantabria.

Se trata de un plan de fomento de la natalidad, que consiste en un pago directo de 350 euros mensuales durante dos años, a las familias que tengan el primer hijo nacido en Cantabria.

Se tienen que cumplir las siguientes condiciones. Siempre que las madres lleven empadronadas en Cantabria al menos dos años; que se mantengan empadronadas durante el periodo de la ayuda. Y cuando los ingresos anuales de la unidad familiar no superen los 38.000 euros brutos anuales. En caso de nacimiento múltiples, se incrementaría esta ayuda un 50 por ciento por cada hijo.

Y este plan es perfectamente asumible para las cuentas del Gobierno de Cantabria. Estamos hablando, señorías, de un plan que manteniendo el número de nacimientos de 2020, incluso incrementándose un 10 por ciento, y suponiendo que el 75 por ciento de estos nacimientos cumplieran con los requisitos exigidos, rondaría los 10 millones de euros anuales ¿10 millones de euros anuales, en un presupuesto de 3.340 millones, les parece mucho, señores del Gobierno, para empezar a tomar medidas en cuestiones que van a ser fundamentales para el mantenimiento y el futuro de nuestro Estado del bienestar?

De estas cuestiones son de las que se tiene que preocupar un Gobierno que realmente piensa en el futuro de Cantabria.

Decía Otto Von Bismarck: Que el político piensa en la próxima elección. Y que el estadista piensa en la próxima generación.

Por una vez, y sin que sirva de precedentes, señores del Gobierno, actúen ustedes como estadistas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Turno de fijación de posiciones. Comenzamos por el grupo Mixto. Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señores de Ciudadanos, estamos totalmente de acuerdo con su exposición de motivos. La baja natalidad es uno de los mayores problemas a medio y largo plazo de los países desarrollados europeos. Y aún más, en países con una larga esperanza de vida como la española. Lo que, evidentemente, afectará entre otras cosas a la sostenibilidad del sistema de pensiones desde un punto de vista económico.

Pero, sin embargo, pese a estar de acuerdo con el análisis del problema, no lo estamos tanto con su propuesta de resolución, por varias cuestiones que le voy a ir desgranando.

En primer lugar, plantean un plan de ayuda a la natalidad con el que podíamos estar de acuerdo, en el que establecen un pago directo de 300 euros al mes durante dos años. Pero no llegamos a entender por qué esa cuantía; por qué 350, no 450, o 500, o por qué no menos.

No nos dicen cómo se va a pagar. Sabemos que va a costar, por lo que acaba de decir, unos 10 millones de euros. Pero ahora que estamos trabajando en los presupuestos del año que viene, nos deberían indicar qué partida se va a quitar de los presupuestos para poder pagarlo.



En segundo lugar, establecen que esta ayuda sea para aquellas familias que tengan el primer hijo nacido en nuestra Comunidad. ¿Pero por qué solo para el primer hijo?

Me dirá que actualmente ya hay ayudas para el segundo y sucesivos hijos, pero corresponden al 10 por ciento de la cuantía económica que ustedes están planteando en esta ayuda.

Por tanto, si el objetivo es fomentar la natalidad, se debería ayudar a todas las familias por igual en cada hijo que tengan; porque si no lo que se estaría generando es una desigualdad principalmente a las familias numerosas, que son de alguna forma las que más contribuyen con la sociedad para atajar este problema, las que más gastos tienen, las que más ayudas necesitan y las que menos ayudas reciben. Porque las familias numerosas son unos de los grandes olvidados de nuestra sociedad. Por tanto, consideramos que no se debe reservar esta ayuda exclusivamente al primer hijo.

En tercer lugar, nos plantean que se podrá acceder a esta ayuda, siempre que las madres lleven empadronadas en la región más de dos años y se mantengan empadronadas durante el período de la ayuda.

¿Y qué pasa con los padres? Tendrá que afectar indistintamente tanto a las madres como a los padres con hijos a cargo. Tendrá que afectar a quienes tengan la guardia y custodia del hijo; bien sea individual o colectivo.

¿Qué pasa, por ejemplo, con una familia en la que la madre por cuestiones laborales tenga que irse a vivir fuera de Cantabria, dejando a su familia en Cantabria y tenga que empadronarse en aquella Comunidad, por ejemplo, para sacar la tarjeta de aparcamiento? ¿Y si fallece la madre, qué hacemos; le quitamos la ayuda?

Consideramos que la ayuda a la natalidad tiene que afectar tanto a las madres como a los padres con hijos a cargo, o incluso aquellos que tengan la guardia y custodia de los hijos. Porque también podría darse el caso que, por algún motivo, los progenitores hubieran fallecido y la guardia y custodia la tuviera algún familiar cercano.

En cuarto lugar, porque consideramos que esta ayuda debe afectar a todo español con vecindad en Cantabria. Y los extranjeros deben estar al menos 10 años, pero no empadronados, sino con residencia legal en España. Porque no podemos seguir potenciando que lleguen extranjeros, que se empadronen con o sin papeles, y que luego sean los primeros en acceder a las ayudas públicas que pagamos todos los españoles.

Por tanto, antes de acceder a una ayuda pública deberían tener su residencia en España, trabajar y contribuir al Estado como cualquier español. Y luego poder recibir ayudas como cualquier español.

Y en quinto lugar, porque limitan las ayudas a unidades familiares con ingresos anuales inferiores a 38.000 euros. Y tampoco justifican esa cuantía ¿Por qué 38.000 y no los 42.000 euros, como establece la actual ayuda directa por nacimiento y adopción en Cantabria?

Consideramos que con el problema tan importante que supone la falta de natalidad en nuestra región, no se debe limitar el ingreso, no se debe establecer un límite de ingresos anuales de la unidad familiar.

Por tanto, entendiendo y compartiendo el fondo de su iniciativa, por todo esto no podemos apoyarla. Tampoco hubiera tenido sentido enmendarla, porque la hubiéramos tenido que enmendar prácticamente en su totalidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

La situación del reto demográfico en España, aparte de abordarlo desde el fomento de la natalidad, también deberíamos tener en cuenta la migración y la España vacía. Pero vamos a centrarnos en el tema que nos ocupa, que es el fomento de la natalidad.

Y es que, en el año 2019, el Defensor del Pueblo publicaba un monográfico sobre la situación demográfica en España y concluía: que, en las sociedades actuales, el fomento de la natalidad está fuertemente relacionada con el avance de la igualdad entre hombres y mujeres.

Y si nos ponemos a analizar las causas de la caída de la natalidad en España, podremos encontrar desde lo que ocurrió a mediados de los años 70, con lo que se conocía como la modernización de las sociedades, incorporación de la mujer al trabajo, disminución de la mortalidad, desarrollo de previsión social y demás; factores que hicieron caer la natalidad. También con respecto al resto de países de Europa, otro factor importante fue la progresiva precarización de los derechos



de los trabajadores, que afectó bastante más que en el resto de países europeos; una precarización laboral que incidió fuertemente en los jóvenes y en las mujeres, fundamentalmente. Y otro factor que también hay que tener en cuenta es la carga de los cuidados que sigue recayendo hoy en día en la mujer; cuidados de los niños, cuidados de los mayores.

Para abordar esta cuestión de la caída de la natalidad, hay estudios recientes que concluyen que los aumentos notables de la fecundidad en Europa se han dado en países donde se ha alcanzado un mayor grado de igualdad entre hombres y mujeres y una apuesta decidida por los derechos de la infancia.

Estos datos que confirman la teoría de Mandy McDonald, según la cual: la igualdad entre varones y mujeres dentro de las instituciones sociales, es decir en la educación, en el mercado laboral y en las relaciones de pareja, es una condición necesaria para que se aumente la fecundidad.

El aumento de ayudas económicas, señores de Ciudadanos, si no se modifican las desigualdades estructurales que aún tenemos en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, conlleva el riesgo de aumentar la no incorporación de la mujer al mercado laboral; o la tendencia de la feminización en empleos a tiempo parcial. Tendencias opuestas al avance en los indicadores de igualdad.

Y esto pasa por romper estereotipos sexistas; cambiar roles y un compromiso por parte de los varones en el cuidado.

Por ello, si queremos aumentar la natalidad, debemos avanzar en igualdad, en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado. Y por ello, las medidas que mejoren la empleabilidad y el acceso universal a los recursos de conciliación, así como las políticas públicas relacionadas con la corresponsabilidad, todos ellos elementos imprescindibles para abordar este descenso de la natalidad.

Hace apenas unas semanas ha sido publicado por parte del Instituto Europeo para la Igualdad de Género, el índice global de igualdad que permiten analizar las estrategias de los países a lo largo del tiempo y entre los países. España ocupa en el ranking el sexto puesto.

Vamos avanzando, es verdad. Pero sigue habiendo un lastre, y lo encontramos en esa mayor carga de cuidados que hemos mencionado.

Por ello, y atendiendo a estos índices cuantitativos, es necesario un mayor apoyo a las mujeres y a las familias con medidas universales, públicas y de calidad en materia de conciliación.

Y aquí es donde el plan, corresponsables, impulsado por parte del Gobierno de España en colaboración con las comunidades autónomas, intenta incidir. Estas medidas y no un aumento en ayudas económicas directas es lo que nos permitiera abordar, entre otras cuestiones, los problemas de la situación demográfica en España.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Por el grupo Popular tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Sra. Salmón ¿Usted se cree lo que ha dicho usted aquí hoy? Perdona, pero es que usted es la del Partido Socialista, la del Sr. Rodríguez Zapatero, que dio... ¿cuánto era? ¿2.500 euros a cada una madre porque naciera su hijo, en el año 2010? ¿Y usted se cree lo que ha dicho hoy? Si nos ha dicho esto la Sra. Salmón, esperen ustedes a que salga la Sra. Matanzas. Igual acabamos mal hoy.

Así todo, señorías, esta es la tercera iniciativa social hoy. Podemos tacharlas así, social. Porque hemos hablado de empleo, hemos hablado de pymes, hemos hablado de educación, hemos hablado de personas con necesidad. Y ahora hablamos de ayudas a las madres ¿Y qué dice el Gobierno de Cantabria? No, no y no. Porque todas las propuestas que tengan que ver con ayudar a la sociedad de Cantabria... (murmillos)... -Sra. Cobo escúcheme- tienen ustedes que decir que no, permanentemente no...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio en el hemiciclo, por favor...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...esa es usted, Sra. Cobo, la del no, la del no es no. De qué se trata, que me opongo.

Miren, el miércoles de la semana pasada, hace tan solo 5 días, se debatía en el Pleno una iniciativa del Partido Popular, en la que pedíamos un plan para la inclusión social que solo aprobamos el Partido Popular y Ciudadanos; un plan



que pretendía, entre otras cosas, que los cántabros tuvieran un proyecto de vida, un proyecto de futuro, que tuvieran futuro en Cantabria. Un plan como el que aprobó en el año 2014 el Partido Popular, conscientes como éramos de la situación que tenían los cántabros en aquel momento.

Un plan, señores de Ciudadanos, que como su propia exposición de motivos dice o recoge hoy, pudiera generar las condiciones necesarias para que Cantabria creen empleo y puedan generar a los jóvenes un proyecto de futuro y también pueda darles la seguridad de tener hijos y mejorar los datos de natalidad que como se ha dicho -ha dicho usted hoy aquí- son muy, pero que muy preocupantes en nuestra región.

Hoy, en vez de tener un plan de futuro general para los cántabros, presentan ustedes una medida concreta, el pago de 350 euros a las madres que tengan hijos durante un tiempo y con una renta determinada.

Estamos ante una proposición no de ley. Aquí el Grupo Mixto le ha pedido a usted una tesis doctoral. Yo me quedo con la proposición no de ley que usted ha propuesto hoy. El apoyo a la natalidad tiene que estar englobado también en medidas de conciliación, como la que llevamos pidiendo ustedes y nosotros durante toda la legislatura en este Parlamento, y que también, Sra. Cobo, el Gobierno de Cantabria ha dicho permanentemente no. Pero es que, si ustedes ven la evolución del Gobierno de izquierdas de esta región dirigido por Ángel Revilla, se darán cuenta de la involución de las medidas para favorecer la inclusión de las personas, para fomentar la natalidad, para que las familias cántabras concilien su vida familiar y laboral.

Yes que este es el Gobierno, el de Miguel Ángel Revilla, que permitió que en el año 2018 y siguen apoyando hoy, 1.500 familias de Cantabria se quedarán sin el cheque guardería para que el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy aprobó a nivel nacional. El cual si recuerdan era una reducción adicional de 1.000 euros en el IRPF a aquellas madres que tuvieran que llevar para poder conciliar la vida familiar y laboral, llevar a sus hijos a una guardería; por cierto, algo que las madres de Cantabria han llevado a los tribunales y les han dado la razón, que tiene el Gobierno que pagarles esos 1.000 euros anuales que les han arrebatado.

Pero es que, señorías, no tenemos que remontarnos muchos hace un año, este mismo mes de noviembre, teníamos en esta Cámara un debate parlamentario en el que el Gobierno de Cantabria ¿se acuerda Sra. De la Cuesta? había quitado las ayudas con la excusa del COVID, siempre la excusa del indolente, habían quitado las ayudas a las madres que llevan a sus hijos a las guarderías, 1.256.000 euros anuales en el año 2020 que quitaron en el presupuesto del año 2021 y que durante 3 años han quitado ustedes a las madres de Cantabria más de 4 millones de euros para conciliar la vida familiar y laboral.

Una partida que no se ha vuelto a recuperar en los presupuestos y que la Sra. De la Cuesta nos dijo que es que iban a hacer una nueva política de conciliación, que no aparece por ningún lado y que a día de hoy no está en vigor.

Ninguna, porque este Gobierno en política de conciliación, de ayuda a las madres de apoyo a las madres trabajadoras, solo ha hecho políticas de involución. No hay alternativas, no hay medidas, no hay futuro en Cantabria, y eso, pues es la excusa del COVID lo ha tapado todo durante esta legislatura.

En el Partido Popular entendemos que el fomento de la calidad de la natalidad no se construye solo en la medida que propone hoy Ciudadanos, es un paso, es un paso más es una medida muy concreta, que tendría que ir englobada en muchas otras medidas. Se lo dijo la semana pasada, señorías, en esta tribuna al presidente de Cantabria la presidenta del Partido Popular, María José Sáenz de Buruaga, cuando hablábamos precisamente de revertir las cifras de pobreza en Cantabria, los ciudadanos no quieren vivir siempre de una ayuda pública, queremos oportunidades para poder desarrollar un proyecto de vida en libertad y también las madres quieren ser madres en libertad, pero para eso, señores de Ciudadanos, hacen falta...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Finalizo señor presidente.

Políticas diametralmente, opuestas a la que está poniendo en marcha este Gobierno de izquierdas, que nos ha tocado vivir estos años.

Sin un proyecto de futuro para Cantabria, que hace tiempo que este Gobierno niega a los cántabros, no hay proyectos tractores, no hay una política de crecimiento y de empleo que saque a los 138.200 cántabros de la pobreza, a muchas familias de la situación de pobreza, a madres que quieren ser lo hoy y no pueden porque no tienen un proyecto sólido de futuro en esta región, a los jóvenes mucho menos no podrán tener futuro.

Apoyaremos su iniciativa como no puede ser de otra manera, entraría dentro de un plan global de conciliación, pero el fomento de la natalidad empieza mal podemos conciliar si lo que tenemos en Cantabria son niños Sr. Álvarez.



Apoyaremos su iniciativa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Por el Grupo regionalista, tiene la palabra la Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Debatimos ahora una proposición no de ley con la que el Grupo Parlamentario Ciudadanos propone poner en marcha un plan de ayudas a la natalidad, concretamente un pago directo de 350 euros mensuales a las familias que tengan un primer hijo nacido en Cantabria.

Bien, me gustaría comenzar diciéndoles que no creemos que la solución para que la natalidad en nuestra comunidad aumente sea una ayuda de 350 euros mensuales, porque hubo ayudas, hay ayudas y vemos que el resultado ni ha sido ni es un aumento de la natalidad.

De hecho, consideramos que para que la natalidad aumente es necesario abordar otro tipo de soluciones y no recurrir directamente a las ayudas económicas, porque pueden ser algo complementario que lo son, pero no son la solución.

Y esto es algo que ustedes también enuncian en su exposición de motivos, llevar a cabo acciones que hagan este, que provoque este descenso de la natalidad que hagan que se ha revertido y con lo que estamos de acuerdo y tenemos constancia de que de que ya se está trabajando en ello como, por ejemplo, acciones que ya lo comentaba la portavoz socialista, como puede ser impulso del plan corresponsables desde el Gobierno de España en colaboración con las comunidades autónomas.

Es cierto que los datos con los que contamos nos muestran que el número de nacimientos en Cantabria desciende eso sí que es una realidad, de la misma manera que también la población envejece. Pero esto no solamente ocurre en nuestra región, esto es algo que se da en toda España y lo vemos, lo vemos en todo nuestro país.

Pero lo que les he dicho, no es algo que se debe solamente como consecuencia del factor económico, sino que influyen muchas y variadas circunstancias. De hecho, podemos ver estudios en los que el aumento de la natalidad está directamente vinculado al que es cada vez mayor avance en la igualdad entre hombres y mujeres, y es en circunstancias como estas en donde, en las que debemos incidir.

La situación demográfica ha de ser abordada desde abajo y no nos podemos centrar solamente en las ayudas directas, y digo que ha de ser abordada desde abajo, porque todos sabemos que un edificio no se empieza a construir por el tejado. Antes hablaba de plan corresponsable, y esta es una medida para afrontar los problemas, entre otros, de la situación demográfica y ya no solamente en Cantabria sino que es para toda España y, como les decía, este es un ejemplo de lo que me refiero cuando digo que tenemos que ir más allá planes a que apoyen a las familias y que apoyen a las mujeres; medidas que pueden verse complementadas, por supuesto con ayudas económicas pero con las ayudas económicas que ya se dan desde el Gobierno regional, que ya se dan desde los ayuntamientos y ya se dan desde el Gobierno nacional.

Cantabria cuenta con ayudas a las familias para fomentar la natalidad, las subvenciones a las madres por nacimiento o adopción de segundos hijos o sucesivos que llegan hasta los 900 euros que pueden llegar a ser 1.000 si las madres están empadronadas y sus residentes en el municipio de Cantabria con una población inferior a los 3.000 habitantes; las subvenciones por tercer hijo y sucesivos; las subvenciones a las madres por nacimientos o adopciones; bueno, y seguimos una serie de subvenciones más.

Luego tenemos también las ayudas, las ayudas que dan los ayuntamientos para el fomento de la natalidad, tenemos al Ayuntamiento de Polanco, tenemos al Ayuntamiento de Reinosa, tenemos al Ayuntamiento de Corvera, Camaleño, Comillas, Ramales de la Victoria, Soba, Puente Viesgo, entre otros, o las ayudas de ayuntamientos, como el de Bareyo con las becas de guarderías, porque, aunque no sean ayudas directas, facilitan la vida de las familias para poder trabajar y criar a sus hijos. La conciliación entre la vida laboral y familiar, que es un factor importantísimo para las familias.

Pero seguimos, luego tenemos la Consejería de Empleo y políticas sociales que ahí encontramos las subvenciones destinadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y también podemos recurrir a las ayudas del Estado, las prestaciones económicas por hijo menor a cargo del beneficiario, la prestación económica por nacimiento o adopción de hijos en supuestos de familias numerosas. O no nos podemos olvidar tampoco de las deducciones fiscales, que son muy importantes.

En definitiva, una ayuda de 350 euros mensuales no es la solución para hacer frente al reto demográfico. La vida ha cambiado, las circunstancias son diferentes y conseguir que la maternidad aumente, tanto en nuestra región como a nivel nacional requiere de otro tipo de actuaciones en las que se trabaja y que se ven complementadas con las ayudas del Gobierno regional con las ayudas de los ayuntamientos y con las ayudas del Gobierno nacional.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Matanzas.

Sr. Álvarez, su turno para sufrir su fijación definitiva.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Señorías.

La verdad es que en lo que hemos procurado desde Ciudadanos con esta iniciativa es traer un problema real y cierto a esta Cámara, es algo que está ocurriendo y que parece que muchas de sus señorías no conocen. Yo no sé si viven en la misma sociedad en la que yo vivo.

Miren, 29 de septiembre, el Defensor del Pueblo: "los jóvenes españoles no tienen hijos porque económicamente no pueden", el Defensor del Pueblo. Por supuesto, estoy totalmente de acuerdo en lo que decía la portavoz, la Sra. Urrutia del Partido Popular, que es un problema mucho más amplio y que hablamos de que seguramente hay que hacer un plan a la natalidad, donde se contemple otro tipo de iniciativas como pueden ser la conciliación, como puede ser ya hemos conseguido avanzar muchísimo en las semanas que tienen de paternidad o maternidad los miembros de la pareja. Estamos avanzando en flexibilizar también las jornadas laborales de las mujeres para que puedan conciliar la vida familiar con la vida laboral

Pero ¿por qué los (...) la gente joven no tiene hijos hoy en día? porque no solo pueden permitir por una pareja pues él trabaja, gana 1.100 euros, ella o él me igual cualquiera de los miembros de la pareja trabaja en servicios y trabaja 6, 7 meses al año, total gana una media de 600, 700 euros. Hay que pagar el alquiler, tener un hijo supone un montón de dinero, la precariedad laboral ahí está, los salarios son bajos. Esto es algo que creo que no es discutible por parte de todos los que vivimos hoy en día en esta sociedad.

Creo que por mucho que vivas en una burbuja que realmente que aleje de la realidad de la sociedad actual, creo que todos somos conscientes de que el principal problema de que los jóvenes no tengan hijos es que no llegan económicamente, además de todas las políticas que habría que implementar de igualdad, de conciliación, de lo que ustedes quieran.

Pero si quieren ustedes afrontar este problema, señores del Gobierno, de una manera decidida, un problema que no nos va a traer réditos políticos, pues a veces no lo hace nadie, porque no son problemas que vayamos a ver la solución de aquí a 2 o 3 años cuando son las próximas elecciones, sino que serían soluciones que veríamos a medio y largo plazo.

Si quieren, de verdad acometer este problema de la natalidad, lo que tenemos que dar a las parejas o recursos económicos para que lo puedan hacer, insisto, además de implementar un plan que contemple otras peculiaridades de este asunto. Pero tengan en cuenta que esta medida, que nosotros proponemos una medida puntual exacta, que hemos dicho 350 euros, porque lo hemos hecho nosotros, Sr. Blanco, si lo hubieran hecho ustedes pues habrían hecho otra baremación.

Creemos que es una medida posible, real, que puede asumir el Gobierno de Cantabria y que creemos que puede ayudar a que los jóvenes tuvieran hijos, pero está claro que este Gobierno está solamente para tomar medidas que les saquen rentabilidad de aquí a dos años que sean las elecciones y no se van a preocupar realmente del futuro en nuestra región, y este es un problema gordo, gordo al que nos enfrentaremos dentro de 10 o 15.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Una vez debatida la proposición no de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la misma.